

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4161/20 de fecha 24.12.20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 02 de Julio del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que apruebe las Bases de Licitación del ID **3149-17-LE21**, "**COMPRA DE REPUESTOS CORRESPONDIENTES AL VEHICULO MUNICIPAL PLACA FCHW-48**". Solicitud de compra del funcionario Orlando Ledezma Carvajal, Memorándum N°33 del 14 de abril del 2021 y N°53 del 24 de mayo del 2021, compra de repuestos para vehículo municipal Furgón PATENTE FCHW-48 Marca HYUNDAI, MODELO NEW H1 Chasis KMFWBX7JACU441262, Motor D4CBB9525531. Los gasto deben ser Imputados 215.31.02.999.011 (**PROGRAMA PARQUE VEHICULAR 2021**).
- 4 Bases Técnicas y Administrativa.
- 5 Memorándum N°33 de fecha 14-04-2021 y N°53 del 24-05-2021 del funcionario Orlando Ledezma Carvajal.
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, Bases de Licitación del ID **3149-17-LE21**, "**COMPRA DE REPUESTOS CORRESPONDIENTES AL VEHICULO MUNICIPAL PLACA FCHW-48**". Solicitud de compra del funcionario Orlando Ledezma Carvajal, Memorándum N°33 del 14 de abril del 2021 y N°53 del 24 de mayo del 2021, compra de repuestos para vehículo municipal Furgón PATENTE FCHW-48 Marca HYUNDAI, MODELO NEW H1 Chasis KMFWBX7JACU441262, Motor D4CBB9525531. Los gasto deben ser Imputados 215.31.02.999.011 (**PROGRAMA PARQUE VEHICULAR 2021**).

- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/LCA/rhg.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería - Archivo.